



Honorable Concejo Deliberante de Pergamino
2024 - Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad

Comunicacion

Número:

Pergamino,

Referencia: EX-3876-24 COMUNICACIÓN 3709-24

VISTO:

Que han pasado más de seis meses desde que el expediente se derivó al área correspondiente para que el Secretario de Producción emita el informe respectivo y tres meses otro pronto despacho presentado en junio.

CONSIDERANDO:

Que la ampliación del Parque Industrial a partir de la incorporación de seis lotes, de los cuales dos ya han sido adjudicados a raíz de la licitación pública nro 4-2024 que consta en las actuaciones del Exp 604-2024 ref.: Dto Ejecutivo eleva Ex-0-1062-23.

Que, en la licitación antes mencionada, para que las empresas accedan a adquirir lotes para ser incorporados al Régimen del Parque Industrial de Pergamino conforme lo establecido en la Ordenanza 8894/18, han sido solo dos empresas que ya están operando desde hace años en la ciudad de Pergamino.

Que han quedado sin adjudicar cuatro lotes que no han recibido oferta alguna, cuestión que resulta preocupante, ya que ha existido un reclamo del sector solicitando la ampliación del Parque Industrial y es una situación que contraría las declaraciones del intendente.

Que en el discurso inaugural de las Sesiones Ordinarias el Intendente Municipal anuncio “Ya tenemos dos empresas instalándose, más otras dos que han adquirido recientemente sus parcelas y están a punto de iniciar la construcción de sus modernas plantas productivas. Y eso es solo el comienzo: en los próximos meses esperamos dar la bienvenida a otras cuatro empresas que se sumaran a este prospero territorio industrial”

Que la adjudicación está sujeta a los requisitos de pagar la compactación y el compromiso de construir la nave industrial, en un plazo de dos años, y reclaman para iniciar la obra, el cerramiento, ya que los materiales son presa fácil para la apropiación de moradores ajenos.

Que en reiteradas oportunidades ha habido un reclamo unánime respecto al cerramiento de todo el perímetro del Parque Industrial, por problemas recurrentes de inseguridad y vandalismo.

Que el cerramiento del parque ha sido una promesa que año tras año se ha presupuestado y desfinanciado de manera reiterada.

Que no solo se ha hablado del cerramiento, sino de un solo acceso de ingreso, la construcción de

una playa de estacionamiento para camiones y resolver el problema de conectividad.

Que se vuelve a renovar el compromiso del cerramiento del perímetro con el recuso acordado en el resultado de la licitación, cuyo ingreso no se realizara en su totalidad, sino que será abonado en dieciocho cuotas iguales y consecutivas, y que seguramente dependerá del monto de la obra total del paredón el tiempo que demandara su ejecución.

POR LO EXPUESTO

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Pergamino, en su Décimo Quinta Sesión Ordinaria del día martes 8 de Octubre de 2024, constituyéndose el Cuerpo en Comisión, aprobó por Unanimidad, la siguiente:

COMUNICACIÓN

ARTICULO 1°: Se recomienda al D. E. dar pronto despacho a lo solicitado en la resolución 3644-2024.

ARTICULO 2°: De forma.-

COMUNICACIÓN N° 3709/24

Pergamino, 14 de Octubre de 2024